



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7698

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO VANIA
RIQUELME SOTO Y OTRA.

LAJA, 31 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 617, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio Ordinario S/N de la Jefa Provincial de Educación.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Vania Riquelme Soto, Coordinadora de Integración y Sra. María Espinoza Saavedra, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigieron a Los Ángeles, el miércoles 30 de agosto de 2017, con motivo de asistir a Jornada de Implementación de estrategias diversificadas en Enseñanza del Decreto 83.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a las funcionarias indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sulved
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/